

***HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo
Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo
Financiero HSBC, S. A. de C. V.***

Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2018 y 2017

***HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero
HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A.
de C. V.***

Índice

31 de diciembre de 2018 y 2017

| <u>Contenido</u> | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| Dictamen de los Auditores Independientes | 1 a 5 |
| Estados financieros: | |
| Balances generales | 6 |
| Estados de resultados | 7 |
| Estados de variaciones en el capital contable..... | 8 |
| Estados de flujos de efectivo..... | 9 |
| Notas sobre los estados financieros | 10 a 41 |



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Accionistas de
HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Casa de Bolsa), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para casas de bolsa en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros” de este informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre estos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



| Cuestiones clave de auditoría | Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión |
|---|--|
| <p>Tecnología de la Información (TI)- Administración de Accesos</p> <p>El enfoque de auditoría se basa en gran medida en los controles automatizados y, por lo tanto, en la efectividad de los controles sobre los sistemas de TI.</p> <p>Los controles de administración de acceso son fundamentales para garantizar que los cambios en las aplicaciones y los datos subyacentes se realicen de manera adecuada. Los controles de acceso apropiados contribuyen a mitigar el riesgo de posibles fraudes o errores como resultado de los cambios en las aplicaciones y los datos.</p> <p>En años anteriores, identificamos e informamos que los controles sobre el acceso a aplicaciones y datos en el proceso de reporte financiero requerían mejoras.</p> <p>Durante los últimos 4 años, la administración ha implementado actividades de remediación que han contribuido a reducir el riesgo sobre la administración de acceso en el proceso de reporte financiero, sin embargo, los problemas relacionados con el acceso privilegiado y el acceso de los usuarios de negocio continuaron sin resolverse en áreas de la infraestructura tecnológica, lo que requiere que nuestro enfoque de auditoría responda a los riesgos presentados.</p> | <p>Los permisos de acceso fueron probados sobre las aplicaciones y bases de datos que soportan el proceso de reporte financiero, revisando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las solicitudes de altas de usuarios fueron revisadas y autorizadas adecuadamente; • Los accesos de usuarios se eliminaron de manera oportuna cuando un individuo ha dejado o cambiado su rol; • Los permisos de acceso a las aplicaciones y bases de datos fueron monitoreados periódicamente para verificar que son adecuados; y • Los accesos altamente privilegiados fueron restringidos al personal apropiado. <p>Otros aspectos que se evaluaron de forma independiente incluyeron políticas de contraseñas, configuraciones de seguridad, controles sobre cambios en las aplicaciones y bases de datos y que los usuarios de negocio, los desarrolladores y el soporte de producción no tuvieron acceso para cambiar aplicaciones o las bases de datos en el entorno de producción.</p> <p>Como consecuencia de las deficiencias identificadas, se realizaron los siguientes procedimientos adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando se identificaron accesos inadecuados, entendimos la naturaleza del acceso y, cuando fue posible, obtuvimos evidencia adicional de que las actividades realizadas fueron adecuadas; |



| Cuestiones clave de auditoría | Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión |
|-------------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="873 512 1430 701">● Se realizaron pruebas sustantivas adicionales sobre conciliaciones específicas de fin de año (por ejemplo, conciliaciones de cuentas bancarias y contra bolsas de valores) y confirmaciones con contrapartes externas;<li data-bbox="873 730 1430 821">● Se realizaron pruebas sobre otros controles compensatorios, tales como controles de revisión realizados por la gerencia. |

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros

La Administración la Casa de Bolsa es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables para casas de bolsa en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Casa de Bolsa o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Casa de Bolsa son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Casa de Bolsa.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Casa de Bolsa, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



Entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno la Casa de Bolsa, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Valdez', with a horizontal line drawn underneath it.

C.P.C. Jorge Valdez González
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 27 de marzo de 2019

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
 Grupo Financiero HSBC
 (Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC S.A. de C.V.)
 Balances Generales

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Millones de pesos)

| Activo | 2018 | 2017 | Pasivo y Capital Contable | 2018 | 2017 |
|--|----------------------|------------------------|---|----------------------|------------------------|
| Disponibilidades (nota 10) | \$ 610 | \$ 629 | Otras cuentas por pagar: | | |
| Otras cuentas por cobrar (nota 7) | 193 | 1,980 | Impuesto a la utilidad | \$ 3 | \$ 14 |
| Inversiones permanentes en acciones (nota 8) | 0 | 1 | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | <u>192</u> | <u>1,974</u> |
| Impuestos diferidos (nota 14) | 1 | - | Total del pasivo (nota 11) | <u>195</u> | <u>1,988</u> |
| Otros activos (nota 9) | 1 | 3 | Capital contable (nota 13): | | |
| | | | Capital contribuido: | | |
| | | | Capital social | <u>366</u> | <u>366</u> |
| | | | Capital ganado: | | |
| | | | Reservas de capital | 73 | 73 |
| | | | Resultados de ejercicios anteriores | - | - |
| | | | Resultado neto | <u>171</u> | <u>186</u> |
| | | | | <u>244</u> | <u>259</u> |
| | | | Total del capital contable | 610 | 625 |
| Total del activo | \$ <u>805</u> | \$ <u>2,613</u> | Total del pasivo y capital contable | \$ <u>805</u> | \$ <u>2,613</u> |

Cuentas de orden

| | 2018 | 2017 |
|---|------------------------|------------------------|
| Operaciones por cuenta de terceros | | |
| Cientes cuentas de orden | | |
| Liquidación de operaciones de clientes | \$ <u>187</u> | \$ <u>1,972</u> |
| Operaciones en custodia: | | |
| Valores de clientes recibidos en custodia (nota 17) | \$ <u>1,529</u> | \$ <u>2,045</u> |
| Otras cuentas de registro | \$ <u>1,628</u> | \$ <u>1,448</u> |

Las 18 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendía a \$366 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el índice de suficiencia de capital neto respecto a la suma de requerimientos por riesgo de crédito y mercado es de 49.98 y 38.66 veces, respectivamente.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

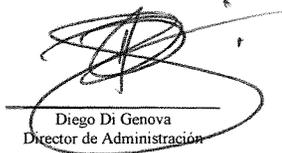
"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

<http://www.about.hsbc.com.mx/es-mx/investor-relations>

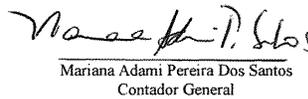
www.enbv.gob.mx/informacionestadistica



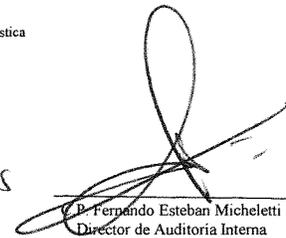
Lic. Francois Jaubert Luengas
 Director General



Diego Di Genova
 Director de Administración



Mariana Adami Pereira Dos Santos
 Contador General



P. Fernando Esteban Micheletti
 Director de Auditoría Interna

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
 Grupo Financiero HSBC
 (Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC S.A. de C.V.)
 Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Millones de pesos)

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|---------------|---------------|
| Comisiones y tarifas cobradas (nota 12) | \$ 231 | \$ 274 |
| Comisiones y tarifas pagadas | (13) | (13) |
| Ingresos por asesoría financiera | <u>15</u> | <u>-</u> |
| Resultado por servicios | <u>233</u> | <u>261</u> |
| Utilidad / (Pérdida) por compra-venta, neto (nota 6) | - | (2) |
| Ingresos por intereses, neto | 49 | 37 |
| Resultado por valuación razonable | <u>4</u> | <u>1</u> |
| Margen financiero por intermediación | <u>53</u> | <u>36</u> |
| Otros ingresos, neto | - | - |
| Gastos de administración | <u>(55)</u> | <u>(48)</u> |
| | <u>(55)</u> | <u>(48)</u> |
| Resultado de la operación | 231 | 249 |
| Participación en los resultados de asociadas (nota 8) | <u>0</u> | <u>1</u> |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | 231 | 250 |
| Impuestos a la utilidad (nota 14): | | |
| Impuesto a la utilidad causado y diferido | <u>(60)</u> | <u>(64)</u> |
| Resultado neto | <u>\$ 171</u> | <u>\$ 186</u> |

Las 18 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 205, último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

<http://www.about.hsbc.com.mx/es-mx/investor-relations>

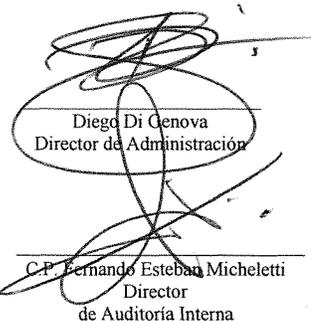
www.cnbv.gob.mx/informacionestadistica



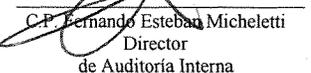
Lic. Francois Jaubert Luengas
 Director General



Mariana Adami Pereira Dos Santos
 Contador General



Diego Di Genova
 Director de Administración



C.P. Bernardo Esteban Micheletti
 Director
 de Auditoría Interna

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
 Grupo Financiero HSBC
 (Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC S.A. de C.V.)
 Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Millones de pesos)

| | <u>Capital Contribuido</u> | | <u>Capital Ganado</u> | | <u>Total del capital contable</u> |
|---|----------------------------|----------------------------|--|-----------------------|-----------------------------------|
| | <u>Capital social</u> | <u>Reservas de capital</u> | <u>Resultados de ejercicios anteriores</u> | <u>Resultado neto</u> | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | \$ 366 | 73 | - | 119 | 558 |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas | | | | | |
| Acuerdo tomado en la asamblea del 28 de abril de 2017 Traspaso del resultado del ejercicio 2015 | - | - | 119 | (119) | - |
| Acuerdo tomado en el Consejo de Administración del 25 de octubre de 2017- decreto de dividendos | - | - | (119) | - | (119) |
| Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas | - | - | - | - | - |
| Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral: | | | | | |
| Resultado neto | - | - | - | 186 | 186 |
| Total del resultado neto | - | - | - | 186 | 186 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | \$ 366 | \$ 73 | \$ - | \$ 186 | \$ 625 |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas | | | | | |
| Acuerdo tomado en la asamblea del 27 de abril de 2018 Traspaso del resultado del ejercicio 2018 | - | - | 186 | (186) | - |
| Acuerdo tomado en el Consejo de Administración del 22 de octubre de 2018 - decreto de dividendos | - | - | (186) | - | (186) |
| Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas | - | - | - | (186) | (186) |
| Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral: | | | | | |
| Resultado neto | - | - | - | 171 | 171 |
| Total del resultado neto | - | - | - | 171 | 171 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | \$ 366 | \$ 73 | \$ - | \$ 171 | \$ 610 |

Las 18 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa de durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben"

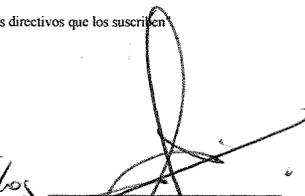
<http://www.about.hsbc.com.mx/es-mx/investor-relations>

www.cnbv.gob.mx: informacionestadistica


 Lic. Francois Jaubert Luengas
 Director General


 Diego Di Genova
 Director de Administración


 Mariana Adami Pereira Dos Santos
 Contador General


 C.P. Fernando Esteban Micheletti
 Director
 de Auditoria Interna

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
 Grupo Financiero HSBC
 (Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC S.A. de C.V.)
 Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Millones de pesos)

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|---------------|---------------|
| Resultado neto | \$ 171 | \$ 186 |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo: | | |
| Amortizaciones | 3 | 3 |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos | 60 | 64 |
| Participación en el resultado de asociadas | <u>0</u> | <u>(1)</u> |
| | 234 | 252 |
| Actividades de operación: | | |
| Cambio en otros activos operativos (neto) | 2 | 11 |
| Cambio en otros pasivos operativos | 2 | 2 |
| Pagos de impuesto a la utilidad | <u>(72)</u> | <u>(50)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | <u>166</u> | <u>215</u> |
| Actividades de inversión: | | |
| Cobros por disposición de otras inversiones permanentes | <u>1</u> | <u>25</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | <u>1</u> | <u>25</u> |
| Actividades de financiamiento: | | |
| Pago de dividendos en efectivo | <u>(186)</u> | <u>(119)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | <u>(186)</u> | <u>(119)</u> |
| Incremento (disminución) neto de disponibilidades | (19) | 121 |
| Disponibilidades al inicio del año | <u>629</u> | <u>508</u> |
| Disponibilidades al final del año | <u>\$ 610</u> | <u>\$ 629</u> |

Las 18 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

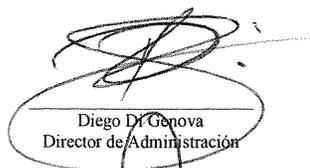
"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

<http://www.about.hsbc.com.mx/es-mx/investor-relations>

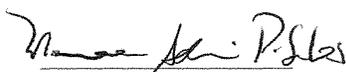
www.cnbv.gob.mx/informacionestadistica



Lic. Francois Jaubert Luengas
 Director General



Diego Di Genova
 Director de Administración



Mariana Adami Pereira Dos Santos
 Contador General



C.P. Fernando Esteban Micheletti
 Director
 de Auditoría Interna

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

Millones de pesos, excepto cuando se indica

Nota 1 - Constitución y objeto social:

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (Casa de Bolsa) fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como tal. La Casa de Bolsa es una subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo Financiero) con domicilio en la Ciudad de México, quien posee el 99.99% de su capital social. HSBC Latin America Holdings (UK) Limited (HSBC Holdings) posee el 99.99% del capital social del Grupo Financiero. La Casa de Bolsa actúa como intermediario bursátil en el mercado de valores, en los términos de la Ley del Mercado de Valores (LMV) y las disposiciones de carácter general de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Casa de Bolsa no tiene empleados, y los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (Banco, compañía relacionada) a cambio de un honorario.

Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros:

Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 están preparados, con fundamento en la LMV, de acuerdo a los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México (Criterios Contables), establecidos por la Comisión, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico. Los Criterios Contables antes mencionados están contenidos en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las casas de bolsa” (Circular Única de Casas de Bolsa).

Los criterios contables señalan que a falta de un criterio contable específico de la Comisión para las casas de bolsa y en segundo término para instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8 y solo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

Eventos relevantes

Lucha contra el crimen financiero

Durante los últimos cinco años, se han establecido estándares globales en la estructura de HSBC. La inversión que se ha realizado en las capacidades de gestión del riesgo de delitos financieros ha fortalecido considerablemente la capacidad de proteger la integridad del sistema financiero. Se ha reunido un equipo altamente experto que está ayudando a dar forma al debate sobre el papel de nuestra industria en la lucha contra el crimen financiero.

Se ha avanzado mucho en la creación de una función de cumplimiento adecuada para los numerosos desafíos que enfrentamos y se han creado alianzas para combatir los delitos financieros con autoridades reguladoras y aquellas autoridades que aplican la ley.

En diciembre de 2017, el acuerdo de enjuiciamiento diferido de cinco años ('DPA', por sus siglas en inglés), llegó a su fin. Este acuerdo se había celebrado entre HSBC y el Departamento de Justicia de los EE. UU, en 2012 y fue un verdadero reto para HSBC. No obstante, salir del DPA fue más bien producto del enfoque de trabajo esencial que se ha realizado para transformar las capacidades de cumplimiento y proteger el sistema financiero. Este trabajo continuará mientras se busca asegurar que los cambios realizados sean efectivos y sostenibles. La lucha contra el delito financiero es un ejercicio interminable y será un foco constante para la gestión del Grupo.

En enero de 2018, el Grupo celebró un nuevo acuerdo de enjuiciamiento diferido ("DPA") por tres años, con el Departamento de Justicia de los EE. UU. Para resolver la investigación del Departamento sobre las ventas de divisas y las actividades comerciales dentro del negocio de Mercados en 2010. El acuerdo reconoce las acciones ejercidas para fortalecer el programa de cumplimiento de Global Markets y los controles internos. HSBC se ha comprometido a realizar mejoras para asegurar resultados justos para nuestros clientes y proteger el funcionamiento ordenado y transparente de los mercados. No hubo impacto financiero en México con respecto a este DPA.

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen las estimaciones de valuación de otras cuentas por cobrar. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Monedas funcional y de informe

Los estados financieros se presentan en moneda de informe, peso mexicano, que es igual a las monedas de registro y funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2018 y 2017

Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha que conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación” se cambió a un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%) utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banxico) en función de la inflación. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a en la siguiente página:

| <u>31 de diciembre de</u> | <u>UDI</u> | <u>Inflación</u> | |
|---------------------------|------------|-----------------------|-------------------------|
| | | <u>Del año</u> (%) | <u>Acumulada</u> (%) |
| 2018 | \$ 6.2266 | 4.92 | 14.98 |
| 2017 | 5.9345 | 6.70 | 12.16 |
| 2016 | 5.5628 | 3.36 | 9.64 |

Autorización

El 27 de marzo de 2019, Francois Jaubert Luengas, Director General; Diego Di Genova, Director de Administración; Mariana Adami Pereira Dos Santos, Contador General, y Fernando Esteban Micheletti, Director General Adjunto de Auditoría Interna, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2018.

Los estados financieros de 2018 adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en LMV, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las casas de bolsa se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

Las políticas contables significativas aplicados consistentemente en la preparación de estados financieros que se presentan en la siguiente página:

a. Disponibilidades

Las disponibilidades se registran y son valuadas a su valor nominal excepto por las disponibilidades en moneda extranjera que se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de formulación de estos estados financieros. Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valorización se registran conforme se devengan y se incluyen en los resultados del ejercicio, en el rubro de “ingresos por intereses”.

Este rubro se compone de depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización, así como disponibilidades restringidas o dadas en garantía.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2018 y 2017

b. Inversiones en valores

Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios, cotizados y no cotizados, que se clasifican de acuerdo con la intención de la Administración al momento de adquirirlos.

Títulos para negociar

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, la valuación se realiza a valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados en el rubro de “margen financiero por intermediación”.

c. Cuentas liquidadoras y su compensación

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de las operaciones de inversiones a fecha valor que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, y al mismo tiempo se tenga la intención de liquidarlas sobre la cantidad neta, o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

d. Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones permanentes en acciones de entidades de servicios financieros, se reconocen inicialmente con base en el monto invertido y posteriormente se valúan utilizando el método de participación sobre los últimos estados financieros disponibles, el cual consiste en ajustar el valor de inversión, aportación o de adquisición de las acciones, esté último determinado con base en el método de compra, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas y la distribución de utilidades o reembolso de capital posteriores a la fecha de adquisición, reconociendo los cambios en el estado de resultados.

La inversión en el capital fijo, de las sociedades de inversión, se valúa bajo el método de participación al valor del capital contable de éstas, el cual equivale al precio de mercado proporcionado por el proveedor de precios; la diferencia entre el valor nominal y el precio de la acción a la fecha de valuación se registra en el estado de resultados como “Participación en los resultados de asociadas”.

e. Provisiones

Con base en estimaciones de la Administración, se registran provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente créditos fiscales, comisiones, honorarios y cuotas.

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero
HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A.
de C. V.**

**Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017**

f. Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se calcula conforme a las disposiciones fiscales vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y se reconocen como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconozca fuera del resultado o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El impuesto a la utilidad diferido, se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

g. Reconocimiento de ingresos

Margen financiero por intermediación

La utilidad y pérdida por compraventa, representa el resultado obtenido en la intermediación bursátil de instrumentos accionarios y de deuda.

Los ingresos y gastos por intereses, provienen de intereses devengados por las cuentas corrientes y las disponibilidades restringidas, así como por los premios cobrados y pagados generados en operaciones de préstamo de valores, los cuales se reconocen en resultados conforme se devengan.

h. Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas corresponden a las actividades de intermediación en el mercado de capitales y por administración y custodia de valores, comisiones por participación en colocaciones y en ofertas públicas de adquisición, así como cuotas a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), y al fondo de contingencia. Estos conceptos se reconocen en el estado de resultados conforme se generan.

i. Valores de clientes recibidos en custodia

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reflejan en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier posible eventualidad.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2018 y 2017

j. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en dólares se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación. Los activos y pasivos en dólares se convierten para presentación en el balance general al tipo de cambio FIX, determinado por Banxico al cierre del ejercicio. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del año.

k. Depósitos en garantía de la Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V. (CCV)

Corresponden a depósitos en garantía de la CCV, cuyo objeto es asegurar el cumplimiento de las obligaciones que deriven de las operaciones con valores realizadas por la Casa de Bolsa en la BMV, reconociéndose en el balance general dentro del rubro de “Disponibilidades”.

l. Aportaciones al fondo de contingencia

La Casa de Bolsa reconoce en el estado de resultados dentro del rubro “Comisiones pagadas” y en cuentas de orden dentro del rubro de “Otras cuentas de registro”, las aportaciones realizadas al fondo de contingencia constituido a través del gremio bursátil, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores.

m. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

n. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones con partes relacionadas por operaciones de intermediación financiera, así como de depósito u otras disponibilidades.

Se consideran partes relacionadas las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, a través de uno o más intermediarios: i) controlen, sean controladas por, o estén bajo control común con el Grupo o ii) ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común del financiero, también se consideran partes relacionadas a las asociadas del Grupo, el personal gerencial clave o directivos relevantes de financiero de acuerdo con el criterio C-3 “Partes Relacionadas” de los Criterios Contables.

Nota 4 - Cambios contables:

NIF vigentes a partir del 1 de enero de 2018 y 2017

A partir del 1 de enero de 2018 y 2017, la Casa de Bolsa adoptó de manera prospectiva las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el CINIF y que entraron en vigor a partir de las fechas antes mencionadas, las cuales no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Casa de Bolsa.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2018 y 2017

2018

Mejoras a las NIF

En el mes de octubre 2017, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera “CINIF” emitió el proyecto llamado “Mejoras a las NIF 2018” que contiene los siguientes cambios y mejoras a las NIF que son aplicables a las Casa de Bolsa de acuerdo con el Criterio Contable “A-2 Aplicaciones de Normas Particulares”.

La Administración de la Casa de Bolsa estima que estos cambios no tuvieron una afectación importante en su información financiera.

NIF B-10 “Efectos de la Inflación” – Se requieren revelaciones adicionales sobre los porcentajes de inflación generados en el entorno económico acumulados de tres años, incluyendo los dos años anteriores y el del propio periodo, que servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente. Estos cambios aplicaron a partir del 1° de enero de 2018, no obstante se permitió su aplicación anticipada para el ejercicio 2017, sus cambios deben reconocerse de forma retrospectiva.

NIF B-15 “Conversión en monedas extranjeras” – Se especifica que las entidades deben llevar a cabo las valuaciones de sus activos, pasivos, capital contable, ingresos, costos y gastos sobre la información determinada en su moneda funcional, determinando en moneda funcional, entre otras cuestiones: el valor razonable, realizar las pruebas de deterioro en el valor de los activos, la determinación de los pasivos o activos por impuestos diferidos, etcétera.

2017

Mejoras a las NIF

La Comisión emitió diversos cambios al criterio B-2, con la finalidad de flexibilizar el uso de la categoría de los “Títulos Conservados al Vencimiento”, aclarando y modificando los supuestos en los que las ventas o reclasificaciones realizadas no deben considerar como una pérdida en la capacidad e intención para mantener hasta su vencimiento, ya sea por tratarse de un evento aislado fuera del control o bien porque se encuentran dentro de los parámetros permitidos en dicho criterio.

NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros” - Se estableció que cuando se tenga un activo financiero o un pasivo financiero, clasificado como partida a largo plazo y a la fecha de los estados financieros, la entidad deudora se encuentra en incumplimiento de dicho instrumento financiero, pero durante el periodo posterior (entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros), la entidad deudora y la acreedora concluyen un convenio para mantener los cobros o pagos sobre una base de largo plazo, tal activo o pasivo debe mantenerse clasificado como de largo plazo a la fecha de los estados financieros. Ese hecho debe considerarse como un hecho posterior a la fecha de los estados financieros que sólo requiere revelación.

En el caso de no lograr el convenio mencionado durante el periodo posterior, el activo o pasivo correspondiente debe clasificarse como de corto plazo a la fecha de los estados financieros.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2018 y 2017

Estableció que cuando existe un activo financiero o un pasivo financiero, contratado como partida de corto plazo y durante el periodo posterior a la fecha de los estados financieros, la entidad deudora y la acreedora concluyen un convenio para diferir los cobros o pagos correspondientes sobre una base de largo plazo (tal como en una reestructura), el activo o pasivo debe mantenerse clasificado como de corto plazo a la fecha de los estados financieros y en el periodo siguiente debe clasificarse como partida de largo plazo, considerando que la sustancia económica del crédito como partida de largo plazo es diferente a la que se tenía contratada; tal convenio debe considerarse como un hecho posterior a la fecha de los estados financieros que sólo requiere revelación.

NIF C-11 "Capital Contable" - Se especificó que los gastos de registro en una bolsa de valores de acciones que a la fecha de dicho registro, ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes, deben reconocerse por la entidad en la utilidad o pérdida neta en el momento de su devengación y no en el capital contable, dado que no se considera que estén relacionados con una transacción de capital de la entidad.

Nota 5 - Posición en moneda extranjera:

Banxico establece normas y límites a las casas de bolsa para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (activa o pasiva) permitida por Banxico es equivalente a un máximo del 15% del capital neto para las casas de bolsa. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Casa de Bolsa tiene una posición activa de Dls. 1,100 derivada de un depósito en bancos, cumpliendo con los límites referidos anteriormente.

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de \$19.6512 y \$19.6629 pesos por dólar, respectivamente. Al 27 de marzo de 2019, fecha de emisión de los estados financieros el tipo de cambio es de \$ 19.0989 pesos por dólar.

Nota 6 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2018 no se tiene efecto por compra-venta de valores, mientras que en 2017 se tuvo pérdida por compra-venta de valores por (\$2).

Nota 7 - Otras cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de "Otras cuentas por cobrar" se analiza a continuación:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|---------------|-----------------|
| Deudores por liquidación de operaciones | \$ 187 | \$ 1,971 |
| Otros deudores | <u>6</u> | <u>9</u> |
| | <u>\$ 193</u> | <u>\$ 1,980</u> |

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero
HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A.
de C. V.**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 8 - Inversiones permanentes en acciones:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones permanentes en acciones se analizan como se muestra a continuación:

| Inversiones en subsidiarias y fondos propios: | Porcentaje de participación accionaria Serie "A" (%) | 2018 | | 2017 | |
|--|---|-------------|---------------------------------------|-------------|---------------------------------------|
| | | Inversión | Participación en los resultados | Inversión | Participación en los resultados |
| Impulsora de Fondo México Controladora ⁽¹⁾ | 1.91 | \$ - | \$ - | \$ 1 | \$ - |
| HSBC BOL ⁽³⁾ | 99.99 | - | - | - | 1 |
| Otras inversiones ⁽⁴⁾ | 3.07 | <u>0</u> | <u>0</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | | <u>\$ 0</u> | <u>\$ 0</u> | <u>\$ 1</u> | <u>\$ 1</u> |

(1) El día 22 de agosto de 2018, se liquidó la posición.

(2) El día 27 de octubre de 2017, se realizó canje y liquidación parcial de las acciones de la serie "A" de estos fondos de inversión.

(3) Durante 2017, se liquidó la posición.

(4) Menores a \$1 en inversión y participación de resultado.

La fecha de liquidación antes mencionada, se dio a conocer mediante oficios a la CNBV notificando la transmisión accionaria de los mismos.

Nota 9 - Otros activos:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra como se muestra a continuación:

| | 2018 | 2017 |
|---|-------------|-------------|
| Comisiones pagadas por anticipado (Nota 10) | <u>\$ 1</u> | <u>\$ 3</u> |

Nota 10 - Operaciones y saldos con compañías relacionadas:

En el curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones con compañías relacionadas. Las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas en 2018 y 2017, se muestran en la siguiente página:

| | 2018 | 2017 |
|---|---------------|---------------|
| Ingresos por comisiones de intermediación | \$ 127 | \$ 93 |
| Ingresos por intereses | 39 | 31 |
| Gastos de administración (Nota 16) | (34) | (31) |
| Comisiones y tarifas pagadas | (2) | (3) |
| Comisiones por colocación | 51 | 91 |
| Rentas pagadas (Nota 16) | <u>(3)</u> | <u>(2)</u> |
| | <u>\$ 178</u> | <u>\$ 179</u> |

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero
HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A.
de C. V.**

**Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017**

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como se muestra a continuación:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|---------------|---------------|
| <u>Disponibilidades</u> | | |
| Cuenta de cheques con el Banco en moneda nacional | \$ 505 | \$ 532 |
| Cuenta de cheques con el Banco en dólar americano | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ 505</u> | <u>\$ 532</u> |
| <u>Cuentas liquidadoras</u> | | |
| Cuenta por cobrar, HSBC México | \$ 101 | \$ 945 |
| Cuenta por pagar, HSBC México | 101 | 934 |
| Cuenta por cobrar, HSBC Securities | \$ 85 | \$ 92 |
| Cuenta por pagar, HSBC Securities | 85 | 92 |
| <u>Otros activos</u> | | |
| Comisiones pagadas por anticipado (Nota 9) | <u>\$ 1</u> | <u>\$ 3</u> |

Nota 11 - Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|---------------|-----------------|
| Acreedores por liquidación de operaciones | \$ 187 | \$ 1,971 |
| Otras provisiones | <u>8</u> | <u>17</u> |
| | <u>\$ 195</u> | <u>\$ 1,988</u> |

Nota 12 - Comisiones cobradas:

En 2018 y 2017, este rubro se integra como sigue:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---------------------------------|---------------|---------------|
| Comisiones por colocaciones | \$ 104 | \$ 151 |
| Comisiones mercado de capitales | <u>127</u> | <u>123</u> |
| | <u>\$ 231</u> | <u>\$ 274</u> |

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 13 - Capital contable:

Estructura del capital social y reservas de capital

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de la Casa de Bolsa asciende a \$366, y se integra por 482,620,848 acciones, de las cuales 350,661,573 son Clase I y 131,959,275 son Clase II. Ambas son ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, que corresponden a la parte mínima fija y variable del capital social, respectivamente.

De acuerdo con los estatutos de la Casa de Bolsa, las acciones se dividen en dos series denominadas “F” y “B”. Las acciones de la Serie “F”, en todo momento representarán cuando menos el 51% del capital social y solo podrán ser adquiridas por el Grupo Financiero y las acciones Serie “B”, que podrán representar hasta el 49% del capital social de la Casa de Bolsa son de libre suscripción, estableciéndose que excepto el Grupo financiero, ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente más del 10% del capital pagado de la Casa de Bolsa. La SHCP podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor, sin exceder en ningún caso del 20% del capital social.

El capital mínimo fijo está íntegramente suscrito y pagado.

Movimientos de 2018

El 27 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2018 por \$186 a resultados de ejercicios anteriores.

El 22 de octubre de 2018, mediante sesión de Consejo de Administración, se acordó decretar dividendos a los accionistas por \$186, los cuales fueron pagados con fecha 29 de noviembre de 2018.

El capital mínimo fijo está íntegramente suscrito y pagado

Movimientos de 2017

El 28 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2016 por \$119 a resultados de ejercicios anteriores.

El 25 de octubre de 2017, mediante sesión de Consejo de Administración, se acordó decretar dividendos a los accionistas por \$119, los cuales fueron pagados con fecha 8 de diciembre de 2017.

Restricciones al capital contable

La Casa de Bolsa debe separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir las reservas de capital, hasta por el 20% del importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las reservas de capital ascienden a \$73, cifra que alcanzó el importe requerido.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el Impuesto sobre la Renta (ISR) sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero
HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A.
de C. V.**

**Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017**

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de la Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a valor razonable de las inversiones en valores no podrán distribuirse hasta que se realicen.

Capitalización

La SHCP requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por Banxico. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital básico y neto asciende a \$609 y \$624 respectivamente. A continuación se muestran los requerimientos de capital conforme a la información enviada a Banxico por riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo operacional.

Activos en riesgo y requerimiento de capital

| | Activos en riesgo equivalentes | | Requerimiento de capital | |
|---|--------------------------------------|--------------|-----------------------------|-------------|
| | <u>2018</u> | <u>2017</u> | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
| Riesgo de mercado: | | | | |
| Operaciones con acciones o sobre acciones, con tasa nominal | \$ 2 | \$ 2 | \$ - | \$ - |
| Riesgo de crédito: | | | | |
| Operaciones por depósitos, préstamos, otros activos y operaciones contingentes | 128 | 132 | 11 | 11 |
| Riesgo operacional | <u>22</u> | <u>19</u> | <u>1</u> | <u>1</u> |
| Total riesgo de mercado, crédito y operacional | <u>\$152</u> | <u>\$153</u> | <u>\$12</u> | <u>\$12</u> |

Índices de capitalización

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|-------------|-------------|
| Capital a activos en riesgo de crédito: | | |
| Capital neto | 399.85% | 471.94% |
| Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional: | | |
| Capital neto (Tier1 + Tier2) | 399.85% | 407.19% |

Nota 14 - ISR:

Impuesto a la utilidad

Conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente hasta el 31 de diciembre de 2018, la tasa del ISR para 2018 y 2017 es del 30%.

La ley de ISR establece una tasa del 30% para años posteriores.

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero
HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A.
de C. V.**

**Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el gasto en el estado de resultados por ISR se analiza a continuación:

El gasto de impuestos a la utilidad en 2018 y 2017, se integra como sigue:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|------------------------|--------------|-------------|
| ISR causado | \$ 61 | \$64 |
| ISR diferido | <u>(1)</u> | <u>-</u> |
| Impuesto a la utilidad | <u>\$ 60</u> | <u>\$64</u> |

De conformidad con las disposiciones legales vigentes el Director General de la Casa de Bolsa, no es sujeto de Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal.

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|--------------|--------------|
| Utilidad del ejercicio, antes de ISR | \$ 231 | \$250 |
| Diferencias entre el resultado contable y fiscal: Más (menos): | | |
| Efecto fiscal de la inflación - Neto | (35) | (40) |
| Gastos no deducibles | 2 | 2 |
| Provisiones, netas | 4 | - |
| Otros | <u>(1)</u> | <u>-</u> |
| Resultado fiscal | 201 | 212 |
| Tasa de ISR | <u>30%</u> | <u>30%</u> |
| Impuesto del ejercicio | <u>\$ 60</u> | <u>\$ 64</u> |

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|--------------|--------------|
| Utilidad antes de impuesto a la utilidad | \$ 231 | \$250 |
| Tasa legal de impuestos vigente | <u>30%</u> | <u>30%</u> |
| Impuesto determinado | 69 | 75 |
| (Menos) más partidas en conciliación: | | |
| Efecto fiscal de la inflación - Neto | (11) | (11) |
| Gastos no deducibles | <u>2</u> | <u>-</u> |
| Impuestos a la utilidad | <u>\$ 60</u> | <u>\$ 64</u> |
| Tasa efectiva | <u>26%</u> | <u>26%</u> |

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2018 y 2017

ISR diferido

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---------------------------------|-------------|-------------|
| Provisiones | \$ 2 | \$ 1 |
| Tasa legal de impuestos vigente | <u>30%</u> | <u>30%</u> |
| ISR diferido activo - Neto | <u>\$ 1</u> | <u>\$ -</u> |

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

Conforme a la LISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la cuenta de capital de aportación (CUCA) asciende a \$404 y al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$386. En relación con la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), la LISR establece una retención adicional para el pago de dividendos provenientes de utilidades generadas a partir 2014 aplicable a las personas físicas y a residentes en el extranjero. También establece que los contribuyentes llevarán una CUFIN por las utilidades generadas al 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 10. de enero de 2014, en los términos del artículo 77 de la LISR. El saldo actualizado de la CUFIN al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$333 y al 31 de diciembre 2017 el saldo actualizado a diciembre de 2017 asciende a \$365.

En la Ley de Ingresos de la Federación publicada el pasado 18 de noviembre de 2015 en el artículo Tercero de las disposiciones de vigencia temporal de la LISR, se otorga un estímulo fiscal a las personas físicas residentes en México que se encuentren sujetas al pago adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos.

El estímulo es aplicable siempre y cuando dichos dividendos o utilidades se hayan generado en 2014, 2015, 2017 y sean reinvertidos en la persona moral que generó dichas utilidades, y consiste en un crédito fiscal equivalente al monto que resulte de aplicar al dividendo o utilidad que se distribuya, el porcentaje que corresponda al año de distribución como sigue:

| <u>Año de distribución del dividendo o utilidad</u> | <u>Porcentaje de aplicación al monto del dividendo o utilidad distribuido</u> |
|---|---|
| 2018 | 2% |
| 2019 en adelante | 5% |

El crédito fiscal determinado será acreditable únicamente contra el 10% adicional de ISR que la persona moral deba retener y enterar.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2018 y 2017

Para poder aplicar el crédito se deben cumplir los siguientes requisitos:

- La persona moral debe identificar en su contabilidad los registros correspondientes a utilidades o dividendos generados en 2015, 2017, y 2018, así como las distribuciones respectivas.
- Presentar en las notas sobre los estados financieros la información analítica del periodo en el cual se generaron las utilidades, se reinvirtieron y se distribuyeron como dividendos o utilidades.
- Para las personas morales cuyas acciones no se encuentren colocadas en la Bolsa Mexicana de Valores y apliquen este estímulo deberán optar por dictaminar sus estados financieros para efectos fiscales en términos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación.

Nota 15 - Administración Integral de Riesgos (AIR) cifras en miles de pesos:

De acuerdo al artículo 144 de la Circular Única de Casas de Bolsa emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Casa de Bolsa debe revelar al público inversionista, a través de sus notas a los estados financieros información relativa a políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

Debido a la naturaleza de las actividades de la Casa de Bolsa, es de suma importancia establecer y definir claramente objetivos, lineamientos y políticas que permitan la AIR; por ello, el Consejo de Administración ha constituido un Comité de Riesgos cuyo objetivo es la administración de los riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa y vigilar que la celebración de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de dicha administración, así como a los límites globales y específicos de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración, o por el mismo Comité de Riesgos, cuando le hayan sido delegadas facultades para ello.

El propósito de la AIR en la Casa de Bolsa consiste en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta (riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operativo, riesgo tecnológico y riesgo legal), así como la evaluación de suficiencia de capital de la casa de bolsa bajo escenarios supervisores.

a. Riesgo de Mercado

Información cualitativa

Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración de riesgos de mercado.

La Dirección de Riesgos de Mercado y Contraparte de HSBC México es la encargada de atender todas las cuestiones referentes a riesgos de mercado marcadas tanto en la regulación como en los manuales internos.

El riesgo de mercado lo define la Casa de Bolsa como: “el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales la Casa de Bolsa ha tomado posiciones - tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc.- oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas, y de este modo causen pérdidas para la Casa de Bolsa”, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2018 y 2017

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesta la Casa de Bolsa se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios, como se muestra a continuación:

- **Riesgo cambiario o de divisas.** Este riesgo surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.
- **Riesgo de tasas de interés.** Surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o nominales), con diferentes fechas de vencimiento o depreciación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.
- **Riesgo de margen crediticio.** Es el riesgo de pérdidas ocasionadas por cambios en el margen crediticio ('credit spread') de bonos corporativos. Es usual en el mercado que el margen crediticio de un activo en particular se establezca como la diferencia en el rendimiento ('yield') respecto a un activo sin riesgo de crédito con similares características y duración.
- **Riesgo relacionado con las acciones.** Este riesgo surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en estas.
- **Riesgo de volatilidad.** El riesgo de volatilidad surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende (entre otros factores) de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.).
- **Riesgo base ('basis risk').** Este riesgo surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo, un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir, generando imperfecciones en la cobertura.

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado

Las medidas adoptadas por la Casa de Bolsa para identificar y cuantificar el riesgo de mercado para 2018 son: Valor en Riesgo (VaR), valor de la posición en inversiones en acciones y pruebas en condiciones extremas (Stress Testing). Estas medidas de riesgo se monitorean de forma diaria para controlar que el nivel de riesgo de mercado existente por las operaciones mismas de la Casa de Bolsa se encuentre dentro de los límites aprobados por la Administración de la Casa de Bolsa. De manera particular, para evaluar y verificar el modelo de VaR utilizado se hacen pruebas de bondad de ajuste que consisten en comparar los resultados estimados con los realmente observados (Backtesting) y con base en una técnica estadística se analiza si el modelo de VaR es adecuado.

VaR

El VaR es una medida estadística que arroja la máxima pérdida estimada en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos que lo componen para un nivel de confianza y un horizonte de tiempo definido. La estimación del VaR se hace mediante el enfoque de simulación histórica el cual consiste en utilizar las posiciones que componen la cartera para obtener una serie de posibles valores finales en función de los rendimientos observados durante un periodo histórico de observación.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2018 y 2017

El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Riesgos, ha determinado un nivel de confianza del 99% con horizonte de tiempo de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 99%.

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress test)

Las pruebas de estrés se consideran como una forma de tomar en cuenta cambios en los factores de riesgo de mercado que ocurren esporádicamente y que son poco probables, de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo; pero que podrían ocurrir provocando impacto al valor de los activos y pasivos de la Casa de Bolsa.

Para el análisis de sensibilidad de las posiciones a los movimientos en los precios de los instrumentos financieros que conforman el portafolio total de la Casa de Bolsa (Accrual), la generación de escenarios de estrés se realiza a través de considerar escenarios hipotéticos de movimientos en el factor de riesgo precio con magnitudes de +/- 40% y +/- 20%.

Métodos para validar y calibrar los modelos de riesgo de mercado

Como se mencionó anteriormente, para complementar la metodología de medición de riesgo de mercado, es recomendable hacer pruebas para verificar la exactitud del modelo VaR.

Esta prueba consiste en almacenar el registro del desempeño histórico del VaR contra las pérdidas y ganancias que se hubieran generado si el portafolio que fue sujeto de tal cálculo se hubiera conservado hasta el plazo contemplado en el horizonte temporal.

El primer paso para validar el modelo de VaR es el registro del cociente de fallas, que muestra la proporción de ocasiones en que el VaR es excedido en una muestra dada. Puesto que el registro de las fallas no es suficiente para validar la bondad de las estimaciones, un segundo paso es la realización de una prueba de hipótesis (prueba de intervalo de confianza de Kupiec) que valida la correcta estimación del VaR.

Carteras y portafolios a los que aplica

Debido a la estructura que tiene la Casa de Bolsa se tiene la siguiente clasificación:

- Inversiones permanentes. Portafolio que contiene las acciones líquidas y no líquidas, donde las acciones líquidas son aquellas acciones bursátiles que cotizan en la BMV y las acciones no líquidas son las no bursátiles o las representativas de las inversiones permanentes en otras empresas.
- Títulos para negociar. Portafolio que contiene los instrumentos financieros clasificados como "Trading" de acuerdo a las reglas contables de la Comisión.

El área de riesgo de mercado mide de forma diaria el VaR del portafolio Total, y también a nivel de portafolio de *Trading* y no *Trading*. Las posiciones de la Casa de Bolsa se valúan a mercado con excepción de posiciones en las que no se tiene disponible el precio, las cuales se toman a valor en libros.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2018 y 2017

Las medidas de valor de la posición en acciones, límites nominales y pruebas de estrés (Stress Testing) se miden tanto para el portafolio de inversiones permanentes como para el portafolio de títulos para negociar.

Mandato de Límites de Riesgos de Mercado (Market Risk Limit Mandate)

El Mandato de Límites de Riesgos de Mercado representa los montos máximos autorizados por cada medida de riesgo de mercado. Éste permite controlar las operaciones del negocio de manera adecuada y para ello se establecen límites prudentes y se vigilan diariamente las posiciones con respecto a dichos límites.

Información cuantitativa

Los límites de VaR presentados corresponden a la última actualización del Mandato de Límites de Riesgos de Mercado aprobado por el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa.

En la siguiente página se presenta el VaR total de la Casa de Bolsa al cierre de cada trimestre de 2018:

VaR en miles de pesos (Trimestral 2018)

| | <u>28-mar-18</u> | <u>29-jun-18</u> | <u>28-sep-18</u> | <u>31-dic-18</u> | <u>Límites^{/1y/3}</u> |
|-----------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------------------|
| Casa de Bolsa ^{/2} | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 983 |

^{/1} Valor absoluto.

^{/2} Incluye los portafolios de Títulos para Negociar e Inversiones Permanentes en Acciones.

^{/3} Tipo de cambio al último día hábil del mes, 31 de diciembre de 2018.

El VaR al cierre de cada trimestre del portafolio total se ha mantenido dentro del límite establecido por la Administración de la Casa de Bolsa.

Asimismo se presenta el VaR de la Casa de Bolsa Total al cierre de 2018 y 2017.

VaR en miles de pesos (2018 vs 2017)

| | <u>31-dic-18</u> | <u>29-dic-17</u> | <u>Límites^{/1 y/3}</u> | <u>Variación</u> |
|-----------------------------|------------------|------------------|---------------------------------|------------------|
| Casa de Bolsa ^{/2} | \$ - | \$ - | \$ 983 | 0% |

^{/1} Valor absoluto.

^{/2} Incluye los portafolios de Títulos para Negociar e Inversiones Permanentes en Acciones.

^{/3} Tipo de cambio al último día hábil del mes, 31 de diciembre 2018.

El VaR al cierre de los últimos dos años se ha mantenido dentro de los límites establecidos por la Administración de la Casa de Bolsa.

A continuación se muestra un comparativo entre el VaR total y el Capital Global de la Casa de Bolsa por trimestre durante 2018.

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero
HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A.
de C. V.**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

VaR y Capital Global en miles de pesos por trimestre

| | <u>2018</u> | | | |
|--|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | <u>1er. Trimestre</u> | <u>2o. Trimestre</u> | <u>3er. Trimestre</u> | <u>4to. Trimestre</u> |
| VaR HSBC Casa de Bolsa ¹ | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Capital global HSBC Casa de Bolsa ¹ | 686,851 | 735,873 | 763,744 | 609,282 |
| VaR/Capital global | 0% | 0% | 0% | 0% |

¹ Al cierre de cada trimestre.

Por último, a continuación se muestra la proporción del VaR total con respecto al Capital Global de la Casa de Bolsa durante 2018 y 2017.

VaR y Capital Global durante 2018 y 2017

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|-------------|-------------|
| VaR Casa de Bolsa ¹ | \$ - | \$ - |
| Capital Global Casa de Bolsa ¹ | 609,282 | 624,007 |
| VaR/Capital global | 0% | 0% |

¹ Al cierre del año.

Backtesting del Modelo de VaR

A partir de abril de 2007, se lleva a cabo la prueba de *Backtesting* a diferentes niveles de confianza. En esta prueba, se simula el desempeño del modelo sobre un rango de niveles de significancia con el fin de validar la aceptación/rechazo del modelo a través de probar un rango de intervalos de confianza progresivamente más grandes, se puede tener un retrato más claro de la validación del modelo y sus pruebas.

Resultado de pruebas de estrés

Los resultados de las pruebas de estrés aplicado a las posiciones de la Casa de Bolsa muestran que la exposición al riesgo en condiciones extremas se encuentran ligadas linealmente a los cambios en los precios de las acciones de la posición de la Casa de Bolsa, no se considera que se tenga un riesgo de convexidad implícito.

b. Riesgo de Crédito

Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración de riesgos de crédito

El riesgo en operaciones de crédito se presenta cuando en el transcurso de las actividades de inversión y mercados, la Casa de Bolsa incurre en exposición por riesgo crediticio y de liquidación.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2018 y 2017

La Casa de Bolsa clasifica los riesgos crediticios con base a:

Categoría “A”: donde el monto total nominal de una transacción está en riesgo. Los instrumentos de crédito que pueden ser medidos en esta categoría incluyen: a) Bonos (instrumentos negociables), b) Garantías y márgenes depositados.

Categoría “B”: donde el riesgo de crédito contingente depende de fluctuaciones en los mercados. Los instrumentos de crédito que pueden ser medidos en esta categoría incluyen: a) Operaciones de reporto (REPO) y b) Compra / Venta de Instrumentos Financieros.

Categoría “S”: “Riesgo de Settlement” o Riesgo de liquidación por pago: El riesgo de liquidación surge cuando se hacen pagos en efectivo o entrega de títulos o acciones contra la recepción que se espera del pago del contravalor, también en forma de efectivo, títulos o acciones, y cuando la recepción del contravalor es incierta. Frecuentemente este riesgo se define como riesgo de “entrega exenta” en los mercados de capitales y deuda.

Descripción de las metodologías para identificar y cuantificar los riesgos de crédito

Los métodos para calcular la exposición crediticia de las Categorías “A” y “B” son iguales para todas las contrapartes. La diferencia en la calidad crediticia se refleja en el nivel de los límites, y no en la evaluación de la exposición.

La exposición de la Categoría “A” se mide en términos del libro o del valor del mercado, dependiendo del producto involucrado. La exposición de la Categoría “B” se mide sobre la base del cálculo de casos potenciales con las pérdidas más altas (peor escenario). Dichas exposiciones se determinan a través de un análisis de tasas y precios de mercado históricos, como también de factores cualitativos que pueden afectar los precios y las tasas.

Información cuantitativa

A continuación se revelan los riesgos de crédito a que está expuesta la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2018.

Valor en Riesgo

Al 31 de diciembre de 2018, la Casa de Bolsa cuenta con diversas líneas de crédito autorizadas para diferentes contrapartes, lo cual no necesariamente implica que haya una exposición crediticia con ellas.

El riesgo de crédito que toma la Casa de Bolsa consiste principalmente en los saldos de efectivo que mantiene en la chequera con el Banco. Al 31 de diciembre de 2018, la exposición al riesgo crediticio, en miles de pesos, a la que estaba sujeta la Casa de Bolsa fue como se señala a continuación:

| <u>Contraparte</u> | <u>Categoría A</u> | <u>Categoría B</u> |
|--------------------|--------------------|--------------------|
| HSBC México, S. A. | \$ 504,505 | \$ 11,707 |
| HSBC Securities | - | 5,480 |

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2018 y 2017

Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas estimadas

La exposición crediticia es principalmente la cuenta de cheques que se mantiene con el Banco, cuyo saldo fue en promedio durante 2018 de \$571.03 millones de pesos. En virtud de que el Banco es una filial de la institución, consideramos que la pérdida estimada es nula.

Es importante señalar que ninguna de las contrapartes a las cuales la Casa de Bolsa ha asignado una línea de crédito, ha presentado incumplimiento crediticio.

Valores promedio de la exposición de riesgo de crédito

El valor promedio mensual para los riesgos de Categoría A y Categoría B al que estuvo expuesta, en miles de pesos, la Casa de Bolsa durante 2018, es como sigue:

| | |
|-------------|------------|
| Categoría A | \$ 510,643 |
| Categoría B | 47,084 |

c. Riesgo de Liquidez

Se define como Riesgo de liquidez a la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la entidad, o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los riesgos de liquidez de la Casa de Bolsa se derivan de las operaciones de intermediación en el mercado de dinero y capitales. Por lo tanto, el riesgo de liquidez se monitorea mediante la elaboración mensual de las razones de liquidez y la realización de un análisis de la estructura del balance de la Casa de Bolsa.

Los procedimientos y criterios utilizados se encuentran definidos en las políticas relativas a la liquidez de sus operaciones y se encuentran documentadas en el Manual de AIR de la Casa de Bolsa.

Las razones de liquidez se diferencian en “1a línea” y “2a. línea” de liquidez de acuerdo a las siguientes definiciones:

$$\text{1st Line} = \frac{\text{Activos líquidos} - \text{Pasivos de corto plazo}}{\text{Pasivos de mediano y largo plazo}}$$

$$\text{2nd Line} = \frac{\text{Activos Líquidos} - \text{Pasivos de corto plazo} + \text{Activos semilíquidos}}{\text{Pasivos de mediano y largo plazo}}$$

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

Donde los elementos de cada variable son los que se muestran a continuación:

| Activos líquidos | Pasivos a corto plazo | Pasivos | Activos semi-líquidos |
|---|---|---|---|
| Efectivo disponible | Préstamos y depósitos de otros bancos con plazo < 30 días | Préstamos y depósitos de otros bancos con plazo > 30 días | Préstamos a bancos < 12m. |
| Call Money y depósitos en otros bancos (Placements) | Cuentas liquidadoras en contra de HSBC | NPBD's* con plazo > 30 días | Activos semi-líquidos (acciones, corporativos de alta calidad crediticia) |
| Cuentas liquidadoras a favor de HSBC | Operaciones de cambios (Spot / Fw d) MXN o Dls. a entregar en un plazo < 30 días | Financiación profesional con plazo remanente > 1 mes | - |
| Operaciones de cambios (Spot / Fw d) MXN o Dls. a recibir en un plazo < 30 días | NPBD's* con plazo < 30 días | Current and deposit accountants: Depósitos plazo y vista que no cumplen con las condiciones de NPBD's | - |
| Compra en reporto con plazo < 30 días | Reportos con plazo < 1 mes | Operaciones de cambios (Spot / Fw d) MXN o Dls. a entregar en un plazo > 30 días | - |
| Cetes* (valor al 100%) | Financiación profesional: Emisiones de CD's, papel comercial, pagarés y deuda subordinada con plazo remanente < 1 mes | Otras cuentas | - |
| Títulos de deuda gubernamentales bancarios y privados (valor al 90%) | - | Acreedores diversos | - |
| Títulos representativos de capital (valuación al 80%) | - | - | - |
| Títulos emitidos por otras entidades del Grupo | - | - | - |
| Líneas de crédito comprometidas por otras entidades del Grupo | - | - | - |

* Títulos de deuda líquidos: Títulos que pueden ser liquidados o reportados en mercados pro fondos y líquidos.

Mercados profundos y líquidos. Se tiene certeza razonable de que los instrumentos financieros pueden ser dispuestos en un plazo menor a una semana a un 95% de su valor.

* NPBD's - Depósitos bancarios no profesionales: 100% de los fondos depositados por un cliente bancario con un saldo > \$5 mm Usd, +50% de los fondos depositados por un cliente no bancario con un saldo entre \$2 y \$5mm Dls.

Durante 2018, se realizaron los reportes de las razones de liquidez de forma mensual. Estos reportes presentaron una razón de liquidez mayor a 100% en todos los casos, así como niveles promedio en el año de 194.9%, mostrando que los activos líquidos de la Casa de Bolsa cubren razonablemente los pasivos de la misma.

De acuerdo con las "Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa", los procedimientos y metodologías para dar cumplimiento al monitoreo del Riesgo de liquidez también consideran:

- Determinación de límite específico de Riesgo de Liquidez. Tomando como base el último Balance general disponible y el presupuesto de ingresos de los 12 meses, se lleva a cabo una vez al año la revisión de los índices de liquidez (1a. línea y 2a. línea) para establecer un Límite específico de Riesgo de liquidez.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2018 y 2017

- Evaluación de la adecuación del modelo de medición de riesgo de liquidez. Se realizó una comparación trimestral de los índices reales obtenidos (1a. línea y 2a. línea) contra el límite aprobado por el Comité de Riesgos; en todos los casos se observó que el modelo arrojó un resultado por arriba de lo mínimo requerido.
- Pruebas de Riesgo de liquidez bajo condiciones extremas.- Tomando como base el último Balance general se incluye en la determinación mensual de los índices de liquidez el cálculo de estos indicadores considerando la Pérdida esperada de crédito bajo condiciones normales y bajo condiciones de estrés.

Adicionalmente, se realiza el reporte por brechas de vencimiento en el cual se reflejan las entradas y salidas de efectivo programadas así como las disponibilidades para hacer frente a condiciones adversas de liquidez aplicando precios de mercado castigados.

- Plan de Contingencia de liquidez.- Se cuenta con un plan el cual establece los procedimientos a seguir en caso de que se detecte una crisis de liquidez en la entidad, así como las personas y funciones que estén involucradas como “Equipo de manejo de crisis” en la detección y operación de las acciones necesarias.
- Verificación de Pérdida potencial. Realiza una verificación mensual de que la Casa de Bolsa cuente con fuentes de financiamiento internas en caso de contingencia, la inexistencia de posición propia de activos financieros y el no contar con pasivos bancarios.

Asimismo, se cuenta con un VaR de liquidez que estima la pérdida potencial por Riesgo de liquidez a partir del riesgo de mercado con 99 y 95% de grado de confianza.

- Análisis de sensibilidad de la posición de liquidez. Para el caso del Análisis de sensibilidad, tomando como base el último balance general disponible mensualmente se lleva a cabo la determinación de los índices de liquidez (1st line / 2nd line) descritos en este documento considerando una pérdida de valuación del 5% en los activos vendidos en reporto.
- Proyección de Flujos de efectivo. De forma mensual, se presenta al Comité de Riesgos información referente a la última proyección de ingresos y egresos de la Casa de Bolsa para los siguientes meses proporcionada por el área de Finanzas de la Casa de Bolsa. El área de Riesgo de Liquidez verifica que se tengan contemplados flujos netos positivos en la entidad.

d. Riesgo de operación

Información cualitativa

En lo relativo a riesgo operacional y control interno, la Casa de Bolsa se ajusta a las actividades relativas a la Gestión del Riesgo Operacional (GRO) en apego a los lineamientos del Grupo HSBC contenidos en el Manual de Normas del Grupo (GSM) y el Manual de Instrucciones Funcionales de Riesgos (Global Risk FIM), en apego a lo que se establece en la Circular Única de Casas de Bolsa (CUCB).

HSBC ha adoptado el modelo de tres líneas de defensa para la gestión del riesgo operacional. Dentro de este modelo hay 6 roles clave: Dueño de riesgo, Dueño de control, BRCM (Gerente de riesgo y control), Administradores de riesgo (Risk Stewards), Riesgo Operacional y Auditoría Interna.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2018 y 2017

El objetivo del marco de riesgo operacional es garantizar que se identifique y maneje eficientemente sus riesgos operacionales de forma rentable, con niveles identificados de riesgo operacional congruentes con el apetito de riesgo, tal como lo define el Consejo de Administración del Grupo. Para cumplir con dicho objetivo, se contempla la ejecución de las siguientes macro-actividades:

Identificación y evaluación del riesgo:

- La identificación y evaluación de riesgos operacionales emergentes y actuales.
- Identificación de controles clave.
- Debe garantizarse que existan controles para mitigar los riesgos. Los controles clave deberán ser los adecuados para las políticas y procedimientos estándar del Grupo, de acuerdo con el GSM y los FIM correspondientes.

Monitoreo de controles clave:

Se evalúa con regularidad la efectividad de los controles clave, y se identifican las acciones correspondientes para atender cualquier laguna o deficiencia en el control.

Monitoreo y administración de problemas de control:

Deberá llevarse a cabo por medio del uso de alguno o varios de los siguientes elementos: indicadores clave, la captura efectiva, la presentación de informes de casos de riesgos operacionales externos e internos, la auditoría interna y los resultados de la revisión regulatoria. Dichos datos deberán proporcionar información sobre el proceso de evaluación de riesgos operacionales e impulsar los procesos de revisión y monitoreo de control.

Mejora continua:

Deberán utilizarse constantemente los resultados de los procesos de evaluación de control y riesgo, las revisiones externas e internas y las lecciones aprendidas de los casos de riesgos operacionales para fortalecer los controles del Grupo, mejorar la efectividad del ámbito del control del Grupo y disminuir las pérdidas por riesgos operacionales.

Captura de datos e información para toma de decisiones:

Deberá utilizarse información de control y de riesgo, registrada en los sistemas estándar del Grupo para preparar información administrativa suficientemente detallada y congruente.

La información detallada a nivel de la entidad o del área deberá añadirse de manera correspondiente para presentarse ante los comités de OR regionales, de los negocios globales y del Grupo. El sistema de registro de información de riesgo operacional es HELIOS, el cual deberá ser utilizado por todas las entidades del Grupo para registrar riesgos operacionales, controles y pérdidas.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2018 y 2017

Gestión:

La gestión del riesgo operacional comprende la identificación, evaluación, monitoreo y control del riesgo operacional con la finalidad de que las pérdidas se mantengan en niveles aceptables para proteger al Grupo de pérdidas futuras previsibles.

Determinación del límite de pérdidas operativas:

De acuerdo a las pérdidas operacionales anuales observadas desde 2010, hemos tomado el percentil al 85% de la distribución de pérdidas como nuestro límite por pérdidas operacionales. Se tiene un límite de pérdidas operacionales (nivel de tolerancia) de MXN 1.7M para el año 2018.

Criterios para determinar el ‘rating’ del RAG de riesgo operacional:

- Pérdidas económicas relacionadas a incidentes por riesgo operacional deben estar por debajo o igual al límite de pérdidas operacionales aprobado.
- No se permiten reportes de auditoría con calificación por “debajo del estándar” en ‘management awareness’ (consciencia de administración del riesgo operacional por parte de la Gerencia).
- No tener puntos con estatus “rojo” ni “ámbar” en el heatmap. (Tablero de riesgo operacional que indica deficiencias de control en las diferentes áreas de Casa de Bolsa. (Mesa, Finanzas & Control de Producto, Operaciones, IT, Riesgo de Crédito y Mercado, Continuidad de Negocio, Riesgo de Información, Compliance, Legal, Impuestos, Recursos Humanos, etc.)
- Seguir la siguiente escala para el RAG de riesgo operacional.
 - Verde. Por debajo del límite de pérdidas operativas y se cumplan los criterios anteriores.
 - Ámbar. Entre un límite de pérdidas operativas de MXN 1,18M a MXN 1, 71M (para 2018), o un ámbar en el heatmap.
 - Rojo. Por arriba del límite de pérdidas operativas, o un rojo en el *heatmap*.

Dicho apetito al Riesgo Operacional, es aprobado de manera anual por el Consejo de Administración con base en la propuesta del Comité de Riesgos. De manera trimestral, el Consejo de Administración monitorea el comportamiento del Apetito al Riesgo Operacional a través de los reportes que recibe del Comité de Riesgos.

De manera mensual, en el Comité de Riesgos se presenta el Registro de Eventos de Perdida Casa de Bolsa HSBC.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2018 y 2017

Información cuantitativa

En términos del cumplimiento con los límites de riesgo operacional (establecidos y medidos por el Apetito al Riesgo operacional) para la Casa de Bolsa, se informa que al cierre de 2018 las pérdidas por Riesgo operacional se mantuvieron por debajo del umbral establecido (\$1.71 millones de pesos). El monto de pérdidas por riesgo operacional ascendió a \$0.044 millones de pesos; representando 2.6% del límite anual establecido.

e. Riesgo tecnológico

El área de Tecnologías de la Información continúa en su evolución en la implementación de mejores prácticas para el desarrollo y la implementación de sistemas. Durante 2018, HSBC Casa de Bolsa continúa impulsando la forma de trabajo bajo la metodología DevOps (práctica de ingeniería de software) en todos los sentidos.

Actualmente se cuenta con pruebas de regresión automatizadas sobre la funcionalidad utilizada por el “Front Office” para cualquier nuevo desarrollo que se busque implementar, logrando una reducción significativa de intervención manual por parte de los operadores a estos procesos y con esto garantizar el haberse probado toda la funcionalidad adquirida y reduciendo al mínimo los riesgos de implementación asociados al desarrollo tecnológico para la operación con Bolsa Mexicana de Valores y Bolsa Institucional de Valores, cuya conexión y funcionalidad fue implementada por la casa de bolsa durante 2018. Dentro de las prácticas DevOps también se cuenta con procesos de liberación automatizados que minimizan los riesgos de operación manual por los implementadores durante sus actividades de liberación, garantizando así que las mismas configuraciones realizadas en ambientes de pruebas se repliquen a la perfección en los ambientes productivos.

Así como las anteriores, se cuenta con mejoras continuas en la integración de procesos del área de tecnología de la información como lo son la administración de cambios, manejo adecuado de incidentes y la garantía de alta disponibilidad de los servicios ofrecidos. Contar con una práctica DevOps hace que HSBC Casa de Bolsa esté a la vanguardia y maneje con excelencia la administración de riesgos tecnológicos que los mercados financieros demandan.

En lo que respecta al portafolio de proyectos de tecnología, estos dependen de los requerimientos levantados por el negocio a través del Comité de Dirección de Proyectos el cual sesiona de forma mensual.

Los controles actuales son los que se presentan en el apartado de Riesgo Tecnológico y a lo que se da cumplimiento de acuerdo a la CUCB:

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

| Revisión Regulatoria para Riesgos Tecnológicos |
|--|
| Evaluación de vulnerabilidad |
| Proceso de administración de problemas |
| <i>Infrastructure Penetration Testing Standard</i> |
| Garantizar la continuidad del servicio, con la capacidad independiente de soportar la comunicación en caso de una contingencia |
| Políticas para el control y administración de archivos |
| Procedimiento de respaldos y recuperación de información |
| Procedimiento general del plan de recuperación en caso de desastre |
| Controles electrónicos |
| Procedimiento general de Administración de cambios, políticas de administración de cambios |
| Políticas y procedimientos que garantizan el cumplimiento de la calidad a través de un tablero de control |
| Procedimiento General de Administración de Niveles de Servicio |
| Procedimiento General de Administración de Niveles de Servicio por aplicación |
| Procedimiento General de Administración de la Disponibilidad |
| Procedimiento General de Análisis de Rendimiento |
| Procedimiento General de Tablero de Control |
| Procedimiento General de Requisición de Compras y Control de Pagos |
| Procedimiento General de Auditorías internas del SGC |
| Procedimiento de Monitoreo de Sistemas |
| Procedimiento de Monitoreo de Sistemas. Procedimientos GBM por aplicación |
| Procedimiento General de Administración de Problemas |
| Integridad y seguridad de la información |
| <i>3rd Party Review Methodology</i> |
| Logs de Acceso; BBDD |
| Canales de distribución |
| Administración de Control de Acceso Lógico |
| Administración de la Seguridad |
| Políticas de Respaldos de Información |
| <i>Customer Authentication Model Standard</i> |
| Metodología de Encriptación |
| Integridad y Seguridad de la información |
| <i>Customer Authentication Model Technical Standard</i> |

Lo anterior está orientado a mantener un adecuado control del riesgo tecnológico asegurando así la continuidad en el servicio en forma ágil, segura y confiable, al mismo tiempo se continúa con la medición y evaluación de los riesgos tecnológicos en los comités de Administración de Riesgos y de Riesgo Operacional y Control Interno y el Grupo de Gestión de Riesgo Operacional, donde también se presentan los incidentes más relevantes en el periodo de reporte, con el objetivo de notificar los hallazgos así como los planes de acción y mitigación aplicables.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2018 y 2017

f. Riesgo Legal

Para administrar y mitigar el Riesgo Legal en términos de pérdidas financieras, sanciones y/o daños a la reputación, se ha prestado atención detallada a los siguientes riesgos identificados como típicos de la función legal:

- Riesgo Contractual.- Es el riesgo de que la Casa de Bolsa sufra una pérdida financiera, acción legal o regulatoria y/o daño reputacional debido a que sus derechos y/u obligaciones establecidas en un contrato es técnicamente inadecuado. Tales defectos pueden incluir: (a) tergiversación, (b) documentación inadecuada, (c) consecuencias involuntarias, (d) incumplimiento involuntario y/o (e) exigibilidad.

No obstante lo anterior, el riesgo contractual no incluye el riesgo de pérdida financiera, acción legal o regulatoria o daño reputacional causados por: (i) los riesgos comerciales en un contrato como resultado de una mala negociación de los términos comerciales básicos en el negocio (por ejemplo, sobre precios, plazos, alcance, etc.); (ii) el incumplimiento del negocio con los términos del contrato, como resultado de errores operativos; o (iii) error del negocio o falta de supervisión en el proceso contractual previo.

- Riesgo de Resolución de Litigios.- Es el riesgo de que la Casa de Bolsa sufra pérdidas financieras o un daño reputacional debido a: (a) entorno adverso de la disputa y/o (b) administración inadecuada de la disputa.

Las pérdidas operacionales resultantes por demandas legales (ya sea de sentencias o acuerdos) no constituyen pérdidas por riesgo de resolución de litigios a menos que sean el resultado directo de los incisos (a) o (b) anteriores.

- Riesgo Legislativo.- Es el riesgo de que la Casa de Bolsa no logre o no pueda identificar, analizar, rastrear, evaluar el impacto o interpretar correctamente la legislación aplicable, jurisprudencia o regulación o una nueva interpretación regulatoria, legislativa o de la doctrina de las leyes o reglamentos existentes o decisiones en los tribunales u organismos reguladores.

El Riesgo Legislativo no incluye el riesgo relacionado de alguna pérdida financiera, acción legal, regulatoria o daño reputacional que surja de: i. Legislación fiscal; o ii. Regulación o normas contables; o iii. Regulación o normas de seguridad e higiene; o iv. Regulación relacionada con requerimientos mínimos de liquidez, requerimientos mínimos de capital, requerimientos mínimos de solvencia, o reportes regulatorios financieros.

- Riesgo de Derechos no Contractuales.- Es el riesgo de que un miembro de la Casa de Bolsa tenga derechos de propiedad intelectual (por ejemplo: marcas comerciales, patentes y contratos de terceros) u otros activos no contractuales (por ejemplo: derechos de confidencialidad, derechos equitativos en bienes inmuebles y secretos comerciales) no son propiedad o protección adecuada, o la propiedad de dichos activos esta, de otro modo, abierta a impugación e infringida por otros.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2018 y 2017

- **Riesgo de Obligaciones no Contractuales.**- Es el riesgo de que un miembro de la Casa de Bolsa infrinja los derechos de propiedad intelectual u otros activos no contractuales; actuando en contra de un deber o responsabilidad que surge como una cuestión de derecho general de un tercero, que incluye: (a) marcas, patentes y contratos de terceros; (b) derechos de confidencialidad no contractuales, derechos equitativos en bienes inmuebles y secretos comerciales; y (c) un incumplimiento de un deber de diligencia según la ley de responsabilidad extracontractual.

Para la administración de los Riesgos Legales dentro de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Dar seguimiento a los resultados de las actividades de monitoreo de control realizadas por las áreas de control interno de los negocios/funciones y del área.
- Garantizar que se lleven a cabo acciones para corregir las debilidades de control en los negocios/funciones y del área en relación con los citados riesgos.
- Desafiar los resultados de las evaluaciones de control y resultados de monitoreo de los negocios/funciones y del área.

Por su parte, se han diseñado políticas, controles y procedimientos que permiten identificar, medir y controlar el riesgo legal con el fin de evitar posibles pérdidas financieras y errores operativos. Los riesgos específicos que se busca mitigar son los siguientes:

- **Controles del Riesgo Contractual.** Se tienen procedimientos para asegurar que ningún documento que genere una relación contractual pueda ser firmado a nombre de la Casa de Bolsa, a menos que se reciba asesoría legal interna y/o externa, ya sea con relación a la forma de la documentación o específicamente sobre la transacción y en la mayoría de las ocasiones, se estandarizan los contratos buscando efficientar la negociación y celebración de los mismos.

Todos los contratos que firme algún miembro de la Casa de Bolsa que contenga restricciones que puedan afectar al negocio deben tener la autorización del Funcionario de la Casa de Bolsa con los niveles de autorización adecuados, para lo cual contará con la asesoría legal interna o externa que se requiera.

Adicionalmente, se tienen procedimientos para la revisión regular de los contratos estándar para asegurar que estos se mantengan de manera apropiada a la luz de cualquier cambio legal.

- **Controles del Riesgo de Resolución de Litigios.** Se establecen procedimientos para asegurar una apropiada actuación en respuesta a las demandas en contra, defender en forma eficiente y eficaz, ser capaces de tomar acciones con la finalidad de proteger y conservar los derechos de la Casa de Bolsa, así como comunicar al responsable de Jurídico los asuntos sujetos a juicio.

Existen prácticas o procedimientos apropiadamente documentados y establecidos para asegurar que la responsabilidad no es admitida de manera involuntaria en situaciones de litigio y que no puede ser inferida por ninguna correspondencia interna o con terceras personas.

Se tienen procedimientos y normativas para que el área Jurídica sea notificada inmediatamente si existe amenaza de litigio o si se procede en contra de la Casa de Bolsa, manejando las subsecuentes acciones de la demanda.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2018 y 2017

- Controles del Riesgo Legislativo. Existen procedimientos implementados y prácticas documentadas para monitorear cualquier nueva ley o modificación a la legislación o regulación vigente, así como cualquier caso ante los tribunales que resulte en la necesidad de cambiar los procedimientos o la documentación existente. A partir de ello, y junto con el área de Cumplimiento (*Compliance*), se implementan los cambios necesarios de modo tal que las operaciones continúen llevándose a cabo conforme a la legislación vigente.
- Controles del Riesgo de Derechos no Contractuales: Existen procedimientos establecidos para asegurar que el área Jurídica cuide en todo momento el correcto uso de las marcas de la Casa de Bolsa, marcas locales, avisos comerciales y los derechos de autor.

Para que un tercero haga uso de las marcas de la Casa de Bolsa o Marcas locales debe estar previamente validado y autorizado por el Departamento Jurídico.

- Controles de Obligaciones no Contractuales: Se tiene establecido un proceso para que el área Jurídica verifique al momento de hacer uso de marcas o avisos comerciales propiedad de terceros, estos se encuentren debidamente autorizado por su titular y cumplan cada una de las obligaciones adquiridas.

El área Jurídica cuida en todo momento que todas aquellas obras artísticas o literarias que sean generadas, ya sea por su encargo a empleados o proveedores externos o mediante adquisición posterior de los derechos patrimoniales, se encuentren debidamente documentadas.

Jurídico ha establecido, documentado, implementado y mantenido procesos operativos para gestionar y administrar los riesgos operacionales de acuerdo con los requisitos de las Leyes, Normas, Reglamentos y Normatividad interna, para tal efecto:

- Se han determinado los criterios y métodos necesarios para asegurarse de que el Riesgo Legal de acuerdo a cada una de sus categorías es administrado de manera adecuada.
- Se han dispuesto los recursos humanos y materiales necesarios.
- Se han establecido procesos para realizar el seguimiento, la mitigación y el análisis de los riesgos legales relevantes.
- Se han establecido procesos para identificar e implementar las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y/o corregir desviaciones en los procesos.

La estrategia de supervisión de los controles clave para mitigar los riesgos legales para la función de Legal comprende tres grupos de actividades de supervisión:

- Seguimiento a los resultados del control de monitoreo y de la efectividad del control de los Riesgos Legales.
- Revisiones temáticas y/o especialistas asociadas a Riesgo Legal.
- Desempeño de las actividades de monitoreo realizadas por la función legal a los diferentes negocios/funciones.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2018 y 2017

Asimismo, se han cumplido las políticas institucionales, se han establecido procedimientos necesarios de Riesgo Operacional, se han realizado auditorías legales, se ha llevado a cabo la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales adversas y se ha establecido una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales, sus causas y costos.

g. Evaluación de Suficiencia de Capital – Escenarios Supervisores

En mayo de 2018, la CNBV solicitó la participación de todas las instituciones de Casa de Bolsa (que operan en el país) en el ejercicio de evaluación anual de suficiencia de capital bajo escenarios supervisores, cuyo objetivo es verificar que las instituciones cuenten con el capital regulatorio suficiente para continuar operando en el corto y mediano plazo ante un escenario adverso pero plausible. Adicionalmente, dicho ejercicio tiene como propósito fomentar la incorporación de herramientas de proyección financiera que permitan la identificación y prevención de riesgos potenciales, sensibilizar a las instituciones sobre las posibles estrategias de respuesta ante condiciones macroeconómicas adversas e identificar las principales vulnerabilidades a nivel individual y del sistema.

Para llevar a cabo este ejercicio, HSBC Casa de Bolsa siguió los lineamientos y procedimientos en conformidad con los estándares internos y de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Evaluación de Suficiencia de Capital bajo escenarios supervisores enviado por la CNBV.

Para su correcto desarrollo HSBC Casa de Bolsa cuenta con un Gobierno Corporativo cuyas principales responsabilidades son: la definición, monitoreo, revisión, supervisión y aprobación de todos los supuestos, metodologías y evaluación de los resultados obtenidos.

El ejercicio se desarrolló bajo dos escenarios supervisores: base y adverso. Las proyecciones del escenario base se sustentan en un entorno de estabilidad macroeconómica a nivel nacional e internacional, en el que los riesgos en la relación comercial de México con Estados Unidos no se materializan y el proceso electoral en México se desarrolla de forma ordenada.

En el escenario adverso suponen que la relación comercial entre México y los Estados Unidos se deteriora debido a una renegociación desfavorable del TLCAN y a que el proceso electoral de México genera mayor incertidumbre que la observada en el escenario base, la cual se mantiene elevada aún meses después del término de dicho proceso.

El capital de la institución se mostró resiliente en ambos escenarios y se ubicó por arriba del mínimo regulatorio a lo largo del periodo proyectado, a pesar de la caída en el resultado neto ante el escenario adverso, por la caída en el nivel de operaciones realizadas por cuenta de terceros que se traduce en menores ingresos.

Nota 16 - Compromisos y contingencias:

La Casa de Bolsa recibe en renta los espacios que ocupan sus oficinas de compañías relacionadas y terceros, de acuerdo a contratos de arrendamiento con vigencia indefinida. El gasto por renta por los años 2018 y 2017, ascendió a \$3 y \$2 respectivamente (ver nota 10).

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2018 y 2017

La Casa de Bolsa ha celebrado un contrato de prestación de servicios con el Banco en el cual esta se compromete a prestarle toda clase de servicios relacionados con la administración de su objeto social. Este contrato es por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto fue de \$34 y \$31 en 2018 y 2017, respectivamente, y se incluye en el rubro de “Gastos de administración” en el estado de resultados (ver nota 10).

Nota 17 - Cuentas de orden:

Valores de clientes en custodia

Los valores de clientes en custodia al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestran a continuación:

| <u>31 de diciembre de 2018</u> | <u>Títulos</u> | <u>Valor razonable</u> |
|--------------------------------|-------------------|------------------------|
| Títulos en garantía | <u>90,498,585</u> | <u>\$1,529</u> |
| <u>31 de diciembre de 2017</u> | <u>Títulos</u> | <u>Valor razonable</u> |
| Títulos en garantía | <u>88,729,503</u> | <u>\$2,045</u> |

Nota 18 - Pronunciamientos normativos emitidos recientemente:

2019

Mejoras a las NIF 2019:

El CINIF emitió el proyecto llamado “Mejoras a las NIF 2019” que contiene los siguientes cambios y mejoras a las NIF de Casa de Bolsa de acuerdo con el criterio A-2 Aplicaciones de Normas Particulares de los Criterios Contables. La Administración de la Casa estima que estos cambios no tendrán una afectación importante en su información financiera.

Mejoras que no generan cambios contables.

NIF A-6, “Reconocimiento y valuación” – Se precisa la definición de valor neto de realización como sigue: Valor de realización es el monto estimado por la entidad (valor específico de la entidad) que se recibiría por la venta de un activo en el curso normal de la operación de una entidad. Cuando al valor de realización se le disminuyen los costos de disposición y, en su caso, los costos de terminación estimados, se genera el “valor neto de realización”.

Diversas NIF:

Se realizaron precisiones a las nuevas NIF relativas a instrumentos financieros para eliminar los párrafos relacionados con la determinación del valor razonable, dado que tales determinaciones deberán llevarse a cabo observando la NIF B-17 Determinación del valor razonable, asimismo se incluyeron mejoras a la redacción de las mismas. Estos cambios afectaran las NIF C-2, C-3, C-10, C-16, C-19 y C-20.